

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

18/12/2018

El Nuevo Diario

Chamorro recurre de amparo por ocupación de medios: Carlos Fernando Chamorro Barrios, periodista y accionista apoderado de Promedia, productora del programa Esta Semana y Esta Noche, e Hipermedia, encargada de la publicación del semanario Confidencial, se presentó al Complejo Judicial de Managua **para interponer un recurso de amparo en contra lo que definió como el “asalto policial y la ocupación ilegal”** de las instalaciones de dichos medios de comunicación. Chamorro otorgó un poder de representación al abogado Léster Mendoza, para que introdujera dicho recurso ante la sala civil del Tribunal de Apelaciones de Managua. El documento expone el “asalto perpetrado por la Policía Nacional contra estas dos empresas que dirijo, contra las redacciones del programa Esta Semana y el semanario Confidencial, además de la ocupación ilegal que mantiene la Policía en las oficinas de los medios, local que es de mi propiedad”, denunció el periodista.

Cenidh solicita al Gobierno de Nicaragua demostrar delitos imputados: El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) solicitó hoy al Gobierno que demuestre los delitos por los que le canceló la personalidad jurídica la semana pasada, entre ellos "golpe de Estado", en medio de una crisis que ha dejado cientos de muertos en protestas contra el ejecutivo. "Retamos al Gobierno que demuestre en qué momento hemos hecho algo dentro del Cenidh, por el hecho que nos están imputando", dijo la presidenta del organismo, Vilma Núñez. Núñez afirmó que, a pesar de que no existe confianza en el Ministerio Público, denunciará ante la Fiscalía al director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, Gustavo Sirias, por "imputaciones calumniosas", que le valieron a la Asamblea Nacional para cancelar la personalidad jurídica de la ONG.

Brasil condena restricciones a ONG y a medios independientes de Nicaragua: El Gobierno de Brasil condenó hoy las medidas de los últimos días de las autoridades nicaragüenses para restringir a las organizaciones no gubernamentales dedicadas a defender los derechos humanos y a la prensa, e instó a Nicaragua a adoptar providencias para restablecer el orden democrático. "El Gobierno brasileño condena, en términos enérgicos, la decisión de la Asamblea Nacional de Nicaragua de cancelar la personalidad jurídica de diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos en el país", aseguró en un comunicado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

Reporteros sin Fronteras piden cesar violencia contra periodistas de Nicaragua: La organización no gubernamental internacional de origen francés, Reporteros sin Fronteras condenó este lunes la intensificación de los ataques contra los medios de comunicación independientes de Nicaragua y llamó al Gobierno Nicaragüense a cesar la violencia contra los periodistas. "RSF pide a las autoridades que devuelvan inmediatamente el equipo y el material confiscado y permitan que vuelvan a usarse de forma libre las oficinas de Confidencial", señaló Emmanuel Colombié, director del Despacho América Latina de Reporteros sin Fronteras (RSF). En un comunicado de prensa.

Costa Rica abre edificio para atender solicitudes de refugio: El Gobierno de Costa Rica, con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), abrió este lunes un edificio en el que atenderá las solicitudes de refugio con mayor celeridad y personal. La Acnur dona el alquiler del inmueble, así como el equipo tecnológico, mobiliario, suministros de oficina, zona de juegos para personas menores de edad y un archivo con una capacidad para 130,000 expedientes. La colaboración de Acnur asciende a unos US\$700,000 y Costa Rica eleva su capacidad de atención de solicitudes de refugio de 200 a 500 por día.

Organismos denuncian campaña de desprestigio: La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides) rechazó este lunes los señalamientos hechos por

medios del Gobierno, de haber recibido financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), “con el fin de preparar condiciones para un golpe suave”. Según los medios oficialistas, además del Funides también estarían participando en acciones similares la Fundación Violeta Barrios y el organismo Global Communities. El director ejecutivo del Funides, Juan Sebastián Chamorro, calificó las acusaciones como “una campaña de difamación y desprestigio que el Gobierno pretende montar para que sus bases sientan que ellos están haciendo lo correcto y, de esa forma, justificar posibles acciones que vayan a tener contra la Fundación”.

Empresarios evitan cierre de más negocios: Desde hace varios meses las empresas privadas de Nicaragua están tomando varias medidas para no prescindir de más trabajadores, aseguró el presidente de la Cámara de Industrias de Nicaragua (Cadin), Sergio Maltez. “En las empresas se está llegando a arreglos (con los trabajadores), se están firmando acuerdos colectivos, en fin, todo tipo de acciones legales que se pueden hacer para mantener el empleo y no despedir a más gente”, afirmó el empresario. Por ejemplo, se están haciendo rotaciones o reduciendo las horas laborales, pero “no hay mucho margen de acción”, enfatizó el representante del sector industrial.

UNAB pide a nicaragüenses vestir de blanco por 8 meses de protestas: La opositora Unidad Nacional Azul y Blanco de Nicaragua invitó hoy a los nicaragüenses vestir este martes de color blanco, cuando se cumplen ocho meses de protestas contra el Gobierno del presidente Daniel Ortega, para exigir libertad, justicia y democracia. “Este 18 de diciembre nos vestimos de blanco en honor a cada nicaragüense con ansias de libertad, justicia y democracia”, dijo en una declaración pública la Unidad Nacional Azul y Blanco.

Casa de Michele Richardson es allanada por la Policía: La Policía de Nicaragua allanó la mañana del lunes la vivienda de Michele Richardson, en la carretera Sur, Managua, informaron vecinos de la nadadora que ganó medalla de plata en los juegos olímpicos de 1984. El operativo policial se hizo efectivo a eso de la 11:00 a.m. de este lunes. La casa de Richardson estuvo ocupada por los oficiales hasta la tarde del mismo día, pudo confirmar **El Nuevo Diario**. Richardson y su esposo, el empresario Carl Ahlers, según se conoció, no está en Nicaragua y en la casa donde ocurrió el allanamiento solo estaban trabajadores. “Revisaron la casa por cinco horas y media. Habían como 15 hombres y una fuerza canina. No rompieron nada, no robaron nada, parece. Revisaron todo, cuarto por cuarto, closet por closet. No le hicieron nada a la empleada y el jardinero cuyo bienestar era lo que más me preocupaba”, informó Ahlers, la noche del lunes.

Fiscal pide 30 años de cárcel para profesor de Monimbó: Treinta años de prisión está pidiendo la Fiscalía para el físico-matemático Gabriel Putoy Cano, a quien la jueza Décimo Tercero Distrito Penal de Juicio de Managua, Fátima Rosales, encontró culpable de cinco delitos en el contexto de las protestas ciudadanas de este año. Los ilícitos de los cuales el maestro de educación secundaria fue inculpado son entorpecimiento de servicios públicos (transporte), robo agravado, lesiones leves, tortura y secuestro extorsivo. En el caso del secuestro, la judicial lo cambió de simple a extorsivo, lo que agrava la pena. La abogada defensora, Verónica Nieto, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), quien ejerce la defensa de Putoy, solicitó la pena mínima por cada uno de los delitos, para totalizar 16 años y seis meses.

La Prensa

Demandan acciones contra Daniel Ortega por represión contra ONG y la prensa independiente: La Red Latinoamericana para la Democracia, el Comité Directivo del Movimiento Mundial para la Democracia, el Foro Ciudadano de las Américas y el Comité Directivo Internacional de la Sociedad Civil de la Comunidad de Democracias, pidieron a los Estados miembros de las Naciones Unidas acciones concretas contra el régimen de Daniel Ortega, por los ataques contra los organismos de la sociedad civil y la prensa independiente.

Dictador Daniel Ortega ve una Policía “digna”: El dictador Daniel Ortega participó este lunes en la graduación de cadetes de la Policía Orteguita (PO), donde dijo que esta institución es “digna”, “consciente” y “solidaria”, todo lo contrario del carácter represor,

violento y partidario de los oficiales en medio de la crisis que vive el país. “Bajo la dirección del comisionado general Francisco Díaz y bajo toda la jefatura nacional, tenemos una Policía cada día más consciente, más firme, más digna, más leal con su pueblo, más solidaria”, dijo Ortega. La PO es dirigida por el [consuegro de Ortega, Francisco Díaz](#), quien fue sancionado por el Gobierno de Estados Unidos a través de la Ley Magnitsky, que castiga a los funcionarios extranjeros corruptos y violadores de derechos humanos.

[Policía Orteguista registra la casa de la exatleta olímpica Michelle Richardson](#): Un dispositivo policial ingresó la mañana de este lunes a la vivienda de la medallista olímpica, [Michelle Richardson](#), ubicada en los exclusivos Altos de Ticomó, en la salida que tiene Managua por la Carretera Sur, y se mantuvo dentro de la propiedad hasta la caída de la tarde. Según vigilantes de la zona, primero llegaron tres patrullas policiales y luego se le sumaron dos más, pero después de mediodía en el inmueble solo quedaron dos unidades, cuyos números de placas son PN 688 y PN 801. Los agentes llegaron acompañados de fuerza canina y revisaron todos los cuartos. De esta extraña incursión, que ha causado temor en los habitantes de los alrededores, la Policía Orteguista no ha brindado una explicación. Richardson, quien actualmente se encuentra fuera del país junto con su esposo, en diciembre de 2017 participó en la inauguración del complejo de piscinas que lleva su nombre y que la Alcaldía de Managua construyó en la Avenida Bolívar para los Juegos Centroamericanos.

[Policía asedia a Carlos Fernando Chamorro cuando interponía recurso de amparo por toma de las oficinas de Confidencial](#): Vigilados por más de veinte agentes de la Policía Orteguista, quienes apenas observaron la presencia de periodistas en el portón principal del Complejo Judicial de Managua se acercaron para intimidar, el director de Confidencial, Esta Semana y Esta Noche, Carlos Fernando Chamorro, llegó a los juzgados junto con su esposa, Desirée Elizondo, y su abogado, Lester Mendoza, para interponer un recurso de amparo ante el despojo del que fueron víctimas. Se trata de la reciente ocupación de las instalaciones de las empresas Promedia e Invermedia a manos de la Policía Orteguista, hecho por el que no le han dado ninguna explicación. Chamorro asistió el sábado pasado a la sede central de la institución en Managua, conocida como Plaza El Sol, donde fue agredido. Más de treinta antimotines repartieron patadas, empujones y ofensas contra los hombres y mujeres de prensa que esperaban una respuesta junto con Chamorro por la toma de los medios de comunicación.

[El regreso de las confiscaciones](#): En su desborde represivo la dictadura ha confiscado libertades y derechos fundamentales de los nicaragüenses, lo mismo que compromisos solemnes del Estado de Nicaragua con el derecho y la comunidad internacional. Pero también ha confiscado propiedades privadas y bienes de personas naturales y jurídicas. El caso más reciente y dramático —aunque posiblemente no el último— ha sido el de las empresas Invermedia y Promedia, propietarias de los medios de comunicación Confidencial, Esta Semana y Esta Noche que dirige el periodista Carlos Fernando Chamorro, cuyas instalaciones fueron asaltadas, saqueadas y ocupadas por policías Orteguistas en los últimos días de la semana pasada. Para cometer esta fechoría, el régimen asoció arbitrariamente a los mencionados medios de comunicación con el Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco), organización de la sociedad civil que ha sido despojada arbitrariamente de su personalidad jurídica, junto a otras ocho ONG defensoras de los derechos humanos y promotoras de educación cívica y cultura democrática, cuyos bienes muebles e inmuebles también fueron confiscados.

[Nica Act va al corazón de la red de Albanisa](#): El jurista y exasesor del Congreso de Estados Unidos, Jason Poblete, sostiene que el impacto de la Ley de sanciones Nicaraguan Investment Conditionality Act, bautizada como la Ley Nica, estará dirigido al corazón de la telaraña que compone el consorcio de Alba de Nicaragua SA, (Albanisa), la subsidiaria de la estatal Petróleos de Venezuela SA, (PDVSA), que ha sido objeto de denuncias en investigaciones periodísticas a lo largo de los años. Venezuela ha destinado a Ortega más de 3,750 millones de dólares desde 2007, que ha manejado fuera del Presupuesto de la República y ha privatizado quedando bajo control directo de la familia presidencial. El

exvicepresidente de Albanisa, Francisco López, fue sancionado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por medio de la Ley Global Magnitsky (Glomag), por corrupción y violaciones a los derechos humanos, el pasado 5 de julio, junto al consuegro de la pareja presidencial y jefe de la Policía, Francisco Díaz, y Fidel Moreno, secretario del Frente Sandinista en Managua. López es tesorero del FSLN y uno de los funcionarios más cercanos a Ortega, tanto que ni la misma sanción de EE.UU. ha impedido que le acompañe en viajes oficiales como el reciente a la XVI Cumbre de la Alianza Bolivariana para las Américas (Alba), realizado en La Habana.

Cierre de Fundación del Río deja vacío ambiental en Nicaragua: Con la cancelación arbitraria de la personería jurídica a la Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Sureste de Nicaragua, conocida como Fundación del Río, también se acaban los proyectos que beneficiaban a comunidades indígenas y campesinas, confirmó su director Amaru Ruiz. El ambientalista lamentó el cierre arbitrario e ilegal de esa organización y otras ocho, cuyas personerías también fueron clausuradas por los disputados del régimen la semana pasada. Ruiz explicó que al no contar con un soporte institucional, se detiene todo el trabajo de educación ambiental, de incidencia, de denuncias sobre los delitos ambientales. Además, señaló que el cese de las funciones de la organización también implica un retroceso en el tema de conservación de la Reserva Biológica Indio Maíz, que era una de sus principales compromisos.

Crisis sociopolítica amenaza la productividad agropecuaria en Nicaragua: “En el sector agroexportador los efectos se evidenciarían directamente en bajas en la producción y productividad, en la caída de inversiones y desarrollo de nuevos proyectos agropecuarios por falta de financiamiento y divisas; e incremento de la migración de la mano de obra y por consiguiente desempleo a nivel rural”, dice el informe presentado por el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), José Adán Aguerri, durante la asamblea del sector privado realizada la semana pasada. Según el Cosep, este año el sector productivo dejó de percibir unos 450 millones de dólares en financiamiento, lo que evitó que los productores cumplieran sus metas de siembra y en otros casos manejaran adecuadamente las plantaciones.

El 19 digital

Presidente Daniel y compañera Rosario presiden graduación de cadetes de la Policía Nacional: El presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra y la vicepresidenta compañera Rosario Murillo, presidieron este lunes la XXI Promoción de cadetes de la Academia de Policía Walter Mendoza. En el acto acompañaron al presidente, el Primer Comisionado Francisco Díaz, director de la Policía Nacional; el comisionado general Jorge Cairo Guevara, director de la Academia de Policía; el jefe del Ejército, general Julio César Avilés y la ministra de Gobernación, María Amelia Coronel Kinloch. Estuvieron presentes miembros del Consejo Nacional de la Policía Nacional; miembros de la Comandancia General del Ejército de Nicaragua; familiares de los compañeros caídos en el deber; representantes de las Universidades y miembros del Cuerpo Diplomático.

Policía Nacional más fortalecida con nuevos cadetes graduados en la ceremonia XXI de la Academia Walter Mendoza: El primer comisionado Francisco Díaz, director general de la Policía Nacional, expresó que con esta XXI graduación, la institución pone al servicio de nuestro pueblo a 24 nuevos y nuevas oficiales; 18 varones y 6 compañeras mujeres, quienes recibieron formación en el periodo 2015-2018, fundamentados en el currículo por competencias “saber y saber hacer”. Para ello recibieron 80% de clases prácticas y un 20% de teóricas, que les permitieron desarrollar capacidades y dominios en tácticas y técnicas policiales para cumplir con la misión constitucional de prevenir, perseguir e investigar los delitos, accidentes de tránsito, mantener y restablecer el orden público.

Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (17 de Diciembre del 2018)

Compañera Rosario: Nosotros los revolucionarios nos forjamos en los desafíos: La compañera vicepresidenta Rosario Murillo luego de la XXI Promoción de Damas y Caballeros Cadetes de la Policía Nacional, saludó a los nuevos miembros de la institución y destacó que al pueblo nicaragüense le alumbra un sol que no declina, un sol radiante que anuncia y proclama todas las nuevas victorias de la patria. *“Veía a los muchachos y muchachas de la Policía, los graduandos, que son licenciados en Ciencias Policiales al servicio de nuestro pueblo, veía a las familias y las lágrimas rodar en los rostros de las madres, esposas, hermanas de los policías que ofrendaron su vida este año, de crímenes terribles contra la patria, este año de traición a la patria, defendiendo precisamente la patria, la seguridad, la paz de las familias”*, expresó.

Medardo Mairena culpable de asesinato de policías en Morrito, terrorismo, crimen organizado y otros delitos: Medardo Mairena fue encontrado culpable este lunes como coautor de terrorismo, crimen organizado, los asesinatos del comisionado Luis Emilio Bustos López, el suboficial mayor Marlon José Requene López, el suboficial Lenin Ernesto Olivas Alaníz, el oficial Faustino Téllez y el ciudadano Marvin Francisco Ugarte, como autor intelectual. **Fue determinado que** Mairena dirigió y planificó el ataque a la Alcaldía y la Policía de Morrito.

Autores del asesinato de Lenin Mendiola condenados a 52, 42 y 22 años de cárcel: Los autores de la muerte del compañero Lenin Mendiola, tendrán que cumplir la condena máxima que contempla el Código Procesal Penal de Nicaragua para los delitos de asesinato, terrorismo y la mínima en el caso de exposición y abandono de personas. Este lunes los procesados y encontrados culpables por los delitos mencionados, fueron notificados por el juez que lleva el proceso de la condena que cumplirán en el sistema penitenciario.

Desgarradores relatos de más víctimas del terror y muerte que promueve Miguel Mora: Hasta las oficinas del Ministerio público llegaron más víctimas de la campaña de mentiras, secuestros, torturas, terror y muerte que promueve Miguel Mora. Reynaldo Urbina Cuadra contó las torturas que sufrió a manos de los criminales cuyos hechos atroces eran respaldados y transmitidos por Miguel Mora. Para este joven Mora es *“el principal autor intelectual de todos estos daños no solo a los edificios del estado sino a las familias nicaragüenses”* durante la intentona golpista que causó tantas muertes. **Urbina, trabajador del plantel municipal de Masaya se encontraba junto a otros compañeros cuando fue secuestrado por esos delincuentes, quienes en su afán por destruir y causar caos le practicaron diversas torturas, mismas que provocaron que perdiera su brazo izquierdo.**

NICARAGUA, LA HISTORIA DE UN GOLPE FALLIDO